



MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA: CONDICIONES PARA POSTULAR

1. Ser graduado universitario o de instituciones de formación profesional superior de reconocido nivel y jerarquía, con título correspondiente a una carrera de cuatro años de duración.
2. Ser Especialista en Docencia Universitaria de la UNCuyo o de otra institución universitaria con título equivalente.
3. Estar en actividad en el ámbito de la educación superior.
4. Tener un mínimo de 5 años de experiencia docente en educación superior.
5. No estar cursando al mismo tiempo otros estudios de posgrado.

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA: REQUISITOS PARA POSTULAR A LA CARRERA

El / la postulante debe presentar la siguiente documentación:

A. SI SUS TÍTULOS ACADÉMICOS FUERON OBTENIDOS EN EL PAÍS:

1. Formulario de preinscripción emitido por el Sistema SIU GUARANÍ POSGRADO, firmado
2. Una (1) foto carnet actual
3. Copia del acta de nacimiento
4. Copia del D.N.I. (tres primeras hojas y cambio de domicilio) o del pasaporte si es extranjero
5. Copia del diploma correspondiente al título de grado (certificado por la universidad de origen)
6. Copia del certificado analítico de la(s) carrera(s) de grado (certificado por la universidad de origen)
7. Copia del diploma correspondiente al título de Especialista en Docencia Universitaria (certificado por la universidad de origen)
8. Copia del certificado analítico correspondiente al título de Especialista en Docencia Universitaria (certificado por la universidad de origen)
9. Si tuviere otros título(s) de posgrado: Copia del diploma y del certificado analítico (certificados por la universidad de origen)
10. Curriculum vitae (actualizado y firmado)
11. En el caso de estudiantes extranjeros provenientes de países no hispanohablantes: copia de certificación de validez internacional (CELU, DELE o equivalente) que acredite dominio funcional del idioma castellano para el desempeño académico
12. Presentar una fundamentación escrita de los motivos por los que se aspira a obtener el título de Magister en Docencia Universitaria y cuál es la problemática que se pretende investigar.

B. SI SUS TÍTULOS ACADÉMICOS FUERON OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO:

La documentación citada en los puntos 5 a 9 deberá estar certificada por:

- 1) la universidad de origen
- 2) el Ministerio de Cultura y Educación (o su equivalente) del país de origen
- 3) la Embajada Argentina sita en el país de origen (Consulado del país donde obtuvo el título)
- 4) Si el país no se encuentra inscripto en la apostilla de La Haya, el trámite concluye en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina sito en Buenos Aires

La documentación que esté redactada en idioma extranjero debe ser traducida por Traductor Público argentino con Registro.